



ROCHA
GOBIERNO DE TODOS

**Dirección
de Cultura**

Memorando N° 829/23

Rocha, 22 de diciembre de 2023

De: Dirección de Cultura.

A: Secretaría General.

Asunto: Declaración de interés.

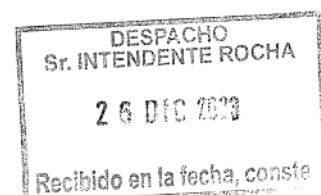
La nota que se adjunta la presentan la Sra. Gimena Caligaris y el Sr. Alejandro de los Santos, Responsables del Proyecto Berá, proponen realizar una caminata taller de Astroturismo en el Balneario Aguas Dulces.

Se trata de la primera actividad de Astroturismo en la zona, que destacan la en particular que se encuentra alejado de fuentes importantes de contaminación lumínica.

Nos solicitan declaración de interés cultural.

Esta Dirección avala el proyecto y lo eleva a su resolución.

Fabricio Núñez
Atentamente,
FABRICIO NÚÑEZ
DIRECTOR DE CULTURA
I.D.R.



Aguas Dulces, 30 de octubre de 2023

Sr. Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Rocha

Sr. Fabricio Nuñez.

Mediante esta carta queremos invitar a la dirección de cultura de la IDR a participar y solicitar la declaración de interés cultural, así como apoyo en la difusión, de una caminata taller de Astroturismo que se realizará el día 2 de diciembre en Aguas Dulces. La misma contará con la presencia de la guía de naturaleza y Turismo Astronómico, y docente de divulgación del planetario de Montevideo, Maestra Victoria Marinari.

Se trata de la primera actividad de astroturismo o turismo astronómico en la zona. Es poner en valor un recurso que ofrece nuestra localidad, que tiene el potencial de romper con la estacionalidad que caracteriza a su tradicional propuesta turística. Junto al aspecto netamente turístico comercial, representa una propuesta de interés cultural y científico.

La observación del cielo nocturno, según las más recientes investigaciones arqueológicas realizadas por el CURE, se remonta a más de 3000 años atrás entre los pueblos originarios, encontrándose la evidencia de este hecho en nuestro departamento, en los llamados "cerritos de indios".

La difusión de estos conocimientos y evidencias constituye uno de los objetivos centrales de nuestra propuesta.

Una propuesta de turismo sostenible y sustentable, que generará fuentes de trabajo directas además del derrame hacia las actividades que poseen infraestructura, pero no tienen afluencia de público fuera de temporada.

En el mundo de hoy, los cielos oscuros representan un recurso cada vez más escaso y son muy buscados por un público que tiene interés en la observación astronómica, tanto profesionales en el tema como aficionados.

Aguas Dulces en particular se encuentra alejado de fuentes importantes de contaminación lumínica, presentando valores mensurables de oscuridad nocturna, excelentes para esta actividad. Hemos realizado mediciones y en nuestra costa tenemos valores óptimos para esta actividad a pocos metros de las últimas casas de la franja costera, incluyendo la zona del Ecoparque Oceánico.

Es por todo lo expresado que solicitamos vuestro apoyo en la difusión del evento, así como su declaración de interés cultural para el departamento.

Esperando contar con su participación y a la espera de una respuesta favorable lo saludamos cordialmente

Gimena Caligaris, Alejandro de los Santos

Responsables del proyecto Berá



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EXPEDIENTE 2023-4336

3669

RESOLUCIÓN N° /2023.

Rocha, 28 DIC 2023

VISTO: el Memorando N.º 829/23 de fecha 22 de diciembre de 2023 elevado por la Dirección de Cultura a través del cual remite adjunto la Nota presentada por la Sra. Gimena Caligaris y el Sr. Alejandro de los Santos, responsables del proyecto Berá, por la cual solicitan se declare de Interés Cultural Departamental la caminata taller de Astroturismo, cual fuere realizado el día 2 de diciembre de 2023 en balneario Aguas Dulces;

RESULTANDO: I) que se trata de la primer actividad de astroturismo o turismo astronómico en la zona, poniendo en valor un recurso que ofrece dicha localidad, teniendo el potencial de romper con la estacionalidad que se caracteriza a su tradicional propuesta turística;

II) que es una propuesta de turismo sostenible y sustentable, que generará fuentes de trabajo directas, además del derrame hacia las actividades que poseen infraestructura, pero no tienen afluencia de pública en temporada baja;

III) que hoy en día los cielos oscuros representan un recurso cada vez más escaso, siendo muy buscados por un público que tiene interés en la observación astronómica, tanto de profesionales en el tema como de aficionado;

CONSIDERANDO: lo expuesto, el informe favorable de la Dirección de Cultura, se entiende pertinente declarar de Interés Cultural dicho evento;

ATENCIÓN: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Declarar de Interés Cultural Departamental la caminata taller de Astroturismo realizada el 2 de diciembre de 2023, cual fuere organizada por los responsables del proyecto Berá Sra. Gimena Caligaris y el Sr. Alejandro de los Santos.-

2º.- Regístrese, notifíquese, siga a sus efectos a Secretaría de Comunicaciones, y Dirección de Cultura. Diligenciado, archívese.-

AUC/cc


Valentín Martínez
Secretario General


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha